

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE SOCIOS DE AGRICOLA
URAPAMBA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en la oficinas de la Compañía AGRICOLA URAPAMBA S.A., ubicada en la calle Los Algarrobos Oe7-87 y Las Acacias, de la Parroquia de El Quinche Sector Urupamba, provincia de Pichincha se reúnen los socios que conforman la mencionada empresa con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios. Por medio de secretaria se constata el quórum presente, encontrándose representado el 99.875% del Capital Social de la Compañía por el señor, Víctor Hugo Sevilla Amaya, con el 0.125% del Capital Social por la Sra. Mariana de Jesús Amaya Sánchez, sin necesidad de convocatoria previa, pues se encuentra concurrente el cien por ciento del capital social de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia de la Asamblea el señor Victor Hugo Sevilla Amaya y actuando como Secretaria la señora Elsa Patricia Espinosa Cajas. Expresan por unanimidad que por sus derechos se constituye en Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

1. *CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.*
2. *CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.*
3. *CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.*
4. *DESTINO DE LA UTILIDAD.*

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el Orden el Día, por lo que el Ing. Víctor Hugo Sevilla Amaya, Gerente General, siguiendo el primer punto del Orden del Día procede a entregar copias a los Socios del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, así como también el Informe de Gerencia y el Informe del Comisario.

En cuando a políticas para el siguiente año, se propone mejorar la producción para obtener mayores ventas lo que permitirá que el 2017 también arroje utilidades para la empresa.

Finalmente luego de absorber la pérdida anterior existen dividendos por \$ 32.639,55 se pone a consideración de reparto o acumulación.

Habiéndose tratado y finalizado el Orden el Día, se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Gerencia.

TERCERO.- Aprobar el informe de Comisario.

CUARTO.- Repartir el 100% de dividendos entre los dos socios.

A las 14H30, se da por agotado el Orden del Día. Se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 14H55 y se da lectura al Acta de la Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta presente.

Siendo las 15h10, y no habiendo otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión y firman para constancia:



VÍCTOR HUGO SEVILLA AMAYA

PRESIDENTE

C.C. 171257309-4



MARIANA DE JESÚS AMAYA SÁNCHEZ

SOCIA

C.C. 170318325-9



PATRICIA ESPINOSA CAJAS

SECRETARIA

C.C. 171530139-4